



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230006000	Ordinario	Anibal Antonio Ortega Cavadia	Administradora De Pensiones Colpensiones	10/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Anibal Antonio Ortega Cavadia A Través De Apoderado Judicial En Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De Junio De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al
Dr Eduvit Beatriz Florez
Galeano Como Apoderada
Judicial De La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



					Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerase A La Parte Demandada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220003900	Ordinario	Carmen Elena Marin Blanco	Administradora Colpensiones	10/04/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41Del C.P.T Y De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armoníacon Lo Dicho En Laparte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto,De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Abstenerse El Juzgado De Celebrar La Audiencia Del Artículo 77 Cptssque Viene Señalada Para El Día 11 De Abril De 2023 A Las 9:00 A.M., En El Presenteproceso, En Armonía Con La Motiva Del Presente Proveído. Cuarto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámiteordenado En El Ordinal Anterior.Quinto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



					Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes.Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadoportyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230007300	Ordinario	Eider Jose Duran Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Otro	10/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Eider Jose Duran Mejia A Través De Apoderado Judicial En Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Junta Nacional De Calificacion

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



De Invalidez.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Junta
Nacional De Calificación
De Invalidez, De
Conformidad Con La Ley
2213 De 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrese Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al
Dr Eduvit Beatriz Florez
Galeano Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Quinto: Requerase
A La Parte Demandada
Para Que Con La
Contestación De La
Demanda Aporte Los
Documentos Solicitados
Por La Parte
Demandante.Sexto: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190050700	Ordinario	Ilia Carolina Lopez Gomez Y Otros	Vanegas Dumar Ingenieria S.A.S., Empresa Sofan Ingenieros S.A.S., Consorcio Pavicar, Andes Dumar Ingenieria S.A.S	10/04/2023	Auto Decide - Auto Vincula

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



23001310500320190034400	Ordinario	Jairo Luis Sotelo Leon	Javier Berrocal Cogollo	10/04/2023	Auto Ordena - Ordena: Primero: Nombrase Como Nuevo Curador Ad Litem De La Demandada Nancy Delcarmen Cogollo De Berrocal, Al Doctor Martin Miguel Llorente Oviedo, En El Cual Aparece El Correo Electrónico Martin_Llorentehotmail.Co m Para Que La Represente En El Juicio. Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda. Segundo: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.
23001310500320230005600	Ordinario	Marco Tulio Acosta Hoyos	Consortio Laboratorios 2021, Jaime Luis Paez Vasquez, Am-Od S.A.S	10/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Ordinaria Laboral
Promovida Por Marco Tulio
Acosta Hoyos A Través De
Apoderado Judicial En
Contra Consorcio
Laboratorios 2021
Conformado Por Am-Od
S.A.S Y El Señor Jaime
Luis Páez
Vásquez.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Consorcio
Laboratorios 2021
Conformado Por Am-Od
S.A.S Y El Señor Jaime
Luis Páez Vásquez, De
Conformidad Con La Ley
2213 De 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Reynaldo Olivera Buelvas Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerase

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



					A La Parte Demandada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220004400	Ordinario	Monica Haddad Sofan	Administradora Colpensiones	10/04/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Agencia, Se Asbtiene De Llevar A Cabo La Audiencia Del Articulo 77 Del Cptss
23001310500320230006800	Ordinario	Rafael Enrique Guzman Hoyos	Administradora Colpensiones	10/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rafael Enrique Guzman Hoyos A

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Través De Apoderado
Judicial En Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con La Ley
2213 De 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Eduvit Beatriz Florez Galeano Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerase A La Parte Demandada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 53 De Martes, 11 De Abril De 2023



				Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

cdd3406a-75ab-4efa-9977-9f89d4369be3